



OFICIO

**NOTIFICACION POR AVISO
(ARTICULO 69 del CPACA)**

2021-230.7.1.338

**POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA POR AVISO LA RESOLUCION 2021-230.13.1.92
De 29 de agosto 2021**

El inspector de Tránsito y Transporte de Palmira, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los artículos 3 y 134, 139 de la ley 769 de 2002, Artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y demás normas Procedentes

Resolución	2021-230.13.1.92
Fecha del Acto Administrativo	Agosto 29 - 2021
Nombre del Contraventor	RICARDO FRANCO BENAVIDEZ JACOME
Expedido por	Inspector segundo de tránsito y transporte

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo, 139 de la ley 769 de 2002, en concordancia con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, LUEGO DE NO HABERSE PRESENTADO A LA AUDIENCIA DE FALLO, SE PROCEDE, A publicar el presente aviso por un término de CINCO (5) DÍAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL 06 de Octubre de 2021 En la página web www.palmira.gov.co/notificaciones y en la cartelera de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Palmira ubicada en la carrera 35 # 42 – 291 Primer Piso.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, Se adjuntan a este aviso (09) folios de la resolución 2021-230.13.1.92

Se fija el presente aviso el **06 de Octubre de 2021, a las 08:00**, a.m. En la página En la página web www.palmira.gov.co/notificaciones y en la cartelera de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Palmira ubicada en la carrera 35 # 42 – 291, Primer Piso, **El presente aviso se desfija el 11 de Octubre de 2021 a las 17:30**


ROBINSON RIVAS QUINTERO
Inspector Segundo de Tránsito y Transporte

Redactor: Transcriptor: Robinson Rivas quintero inspector segundo de tránsito y transporte